

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda Andalucía, un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península, un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero, semestre, 36 pesetas.—(La de fuera, pago anticipado).—Número suelto, 10 céntimos.
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En 1.ª plana, 5; en 2.ª, 3,50; en 3.ª, 2,50; en 4.ª, 1,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 60.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de seis o siete, se calculan en proporción a las anteriores.—TARIFAS DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas lneas, a juicio del Director.

NÚM.

19.464

Oficinas y Talleres: San Matías, núm. 30.

Miércoles 16 de Febrero de 1921

No se devuelven los originales

Las subsistencias

Hacia el abaratamiento

Ha sido interesante por su desarrollo y por su resultado, la reunión celebrada en el Ayuntamiento por la directiva de la Unión Comercial con el delegado de Abastos señor Pérez García, para tratar del abaratamiento de las subsistencias.

En dicha reunión, según conocen ya nuestros lectores por la noticia que publicábamos ayer, se buscó una fórmula para regular el mercado de los artículos de primera necesidad. Una ponencia compuesta por representantes de varias entidades granadinas y de las sociedades comerciales, fijará los precios a que han de venderse los comestibles, operación que se efectuará cada quince días teniendo en cuenta las alteraciones de los mercados.

La activa y provechosa gestión del señor Pérez García para encauzar el problema de las subsistencias, ha llegado a una fórmula práctica que merece una cordial acogida por parte del público. El señor Pérez García, desde que tomó por su cuenta la delegación de Abastos, ha venido a confirmar lo que tantas veces hemos proclamado: que esta magna cuestión no se resuelve con palabras, sino con hechos.

Y a los hechos del señor delegado de Abastos nos atenemos para aplaudirle, estimulándole de paso para que siga su gestión hasta conseguir que desaparezcan del mercado granadino las codiciosas maquinaciones de ciertas gentes aficionadas a lucrarse con el público y fuera de la ley. Las excelentes cualidades de actividad, espíritu, energía que en el difícil desempeño de su cargo ha puesto de relieve el señor Pérez García, nos hacen esperar que el resultado total y definitivo sea verdaderamente provechoso para Granada.

La fórmula acordada en la reunión a que hemos hecho referencia, nos parece bien, ya que el procedimiento a seguir para fijar los precios de los artículos de consumo es garantía de acierto y ampara todos los intereses. En la fijación de los precios intervendrán todos los factores interesados, y mediante la buena voluntad de todos, puede llegarse a una manera metódica y cordial al necesario y justo abaratamiento de la vida.

Va era tiempo de que el problema fuese encauzado hacia soluciones prácticas, poniendo coto al abuso y al agio de aquellos vendedores que no se resignan, —oh, enseñanzas inmorales de ciertos negociantes sin conciencia— a la obtención de una ilícita ganancia. Y como ya era tiempo de armonizar los intereses del abastecedor y del consumidor, librando a éste de la codicia de aquél, nos felicitamos de los buenos augurios que vemos en la fórmula que va a ponerse en vigor.

Siempre será mejor para todos una solución armónica, un acuerdo cordial, inspirado en la buena fe, que las resoluciones violentas a que se exponen quienes se obstinan en desatender los llamamientos de la razón. Porque nadie debe olvidar que las necesidades públicas no pueden quedar abandonadas en manos de explotaciones inmorales. Sobre todo, cuando estas necesidades son tan perentorias como la alimentación del vecindario.

La baja de los artículos de consumo debe ser una realidad, y no cabe la menor tolerancia con los que intenten contenerla para seguir lucrándose a su gusto. Hay que abaratar la vida porque las circunstancias imponen el abaratamiento. Y al que pretenda continuar la serie de especulaciones ilícitas, hay que hacerle sentir todo el peso de la autoridad.

El acuerdo que hoy comentamos significa una acertada solución que hemos de poner en la cuenta de las plausibles y bien orientadas gestiones del delegado de Abastos. Y a los elementos comerciales que han colaborado en esta fórmula armoniosa, también hemos de tributarles nuestra simpatía, pues su actitud facilita la solución del problema. Y una vez regularizados de común acuerdo los precios de las subsistencias, no quedará margen para el lucro ilegal de ningún desaprensivo abastecedor. La buena voluntad de todos los que han de formar la ponencia para fijar los precios de los artículos de consumo, puede realizar, —y esperamos que así sea,— una obra de verdadero interés público. Y el vecindario granadino se verá libre de las garras despiadadas de la codicia.

Delegación de Abastos

Servicios de la inspección en el día 15

Pesas ilegales 1, lecho sguada 13 litros, pan decaimado por falta de peso o de coadura 51 y un kilo y medio, chorizos en mal estado 3.800 gramos.

Reaparición de "Noticiero Granadino"

Nuevamente ha vuelto a publicarse nuestro querido colega "Noticiero Granadino", de tan brillante historia en los años periodísticos de nuestra ciudad, por sus nobles campañas antioleísticas.

Agradecemos muy mucho al estimado colega, el que ha resuelto que toda clase de prosperidades y venturas, así como larga vida.

No figura ya al frente del colega el prestigioso periodista don Juan Rebevarría Álvarez, que encarnó una brillante época y luchó, casi toda una vida en pro de la mejor defensa de los intereses granadinos; pero seguramente los nuevos elementos que dirige e inspiran "Noticiero", desarrollarán esa continuada campaña para la resolución de los importantes problemas que hay pendientes en nuestra ciudad, atendiendo a procurar su mayor prosperidad y bienestar.

Nuestra cordial bienvenida al colega que reaparece, y nuestro atento saludo a los compañeros que lo integran.

El tranvía de Alhendín

Los ingenieros de la división de ferrocarriles, en unión del director general de los tranvías, don Alfredo Velasco, estuvieron ayer haciendo las pruebas de la nueva línea tranviaria de Alhendín.

El Colegio de Carabineros

Ha llegado a Granada, acompañada de sus ayudantes, el director general de Carabineros, don Ricardo Contreras y Monter.

A lo que tenemos entendido por informes que estimamos verídicos, los distinguidos viajeros vienen para gestionar el traslado del Colegio de Carabineros que actualmente se halla instalado en San Lorenzo del Escorial.

El proyecto, si esto se confirma, es de trasladar a Granada el Colegio; hay que dar todo género de facilidades al director general de Carabineros, para que su estancia en nuestra capital tenga un resultado práctico en este sentido.

Porque lo primero que se necesita es adquirir locales en condiciones para la instalación del Colegio. Y conviene que cuantos puedan dar esas facilidades, no anden remisos en cosas que tanto interesen a Granada.

Desearnos que el viaje del señor Contreras y Monter obtenga un resultado completamente favorable al proyecto de que se trata. Y esperamos que por patriotismo y por amor a Granada, se facilite esa interesante gestión de tan distinguidos viajeros.

El jardín del Instituto

Con gran satisfacción hemos visto las plantaciones de árboles que se han hecho en el local destinado a jardín, junto al Instituto General y Técnico.

Aplaudimos al director de este establecimiento D. Rafael Monter Díaz y al secretario don José Taboada, por haber iniciado esta mejora, y deseamos que muy pronto sea un hecho el jardín y la verja, que según nuestras noticias será construida en breve, gracias a las gestiones que viene realizando en Madrid don Natalio Rivas.

Y ya que estos señores procuran urbanizar aquel sitio, rogamos al Alcalde que dé las órdenes oportunas para que se quiten los escombros que hay frente a este establecimiento, así como los que existen en el local que se destina a jardín.

No dudamos que seremos compañeros en nuestra justa petición.

En la imprenta de "El Defensor" se hacen libros para las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones de los juzgados municipales, con arreglo a los últimos modelos publicados en la "Gaceta de Madrid".

RIMAS

VIII

Murió la flor, que un día brindóme sus perfumes, que yo aspiraba avaro con besos pasionales; murió, como amapolas que, falta ya de vida, su tumba vacuándose con pétalos de sangre.

Cuando en las largas noches de insomnios de locura evoca mi memoria su vaporosa imagen, junto a mi lecho viene radiante de belleza entre tules y gasas aéreas e impalpables.

Se llega y en el borde se sienta de la cama, clavando en mis ojos oscuros de azabache, y así pasa las horas en éxtasis eterno velándose mi sueño, como si fuera un ángel.

IX

Abatido, sombrío, solo y triste voy cruzando esta vida miserable; los vientos que arrancaron tino a tino mis bellos ideales.

Náfrago soy de las revueltas olas del tormentoso mar de mis pesares; siento en mi corazón las garras frías de dudas implacables.

Una flor en el campo de mi vida de la dicha en mis labios puso el cáliz; esa flor se secó y dejéme solo con su yerto cadáver.

Sin fe, sin amor, sin esperanza soy cual desorientado caminante... ¡Ay! los vientos llevarán mío a uno mis bellos ideales.

M. de CONTREBIA

15-2-21.

Información presidencial

Por teléfono

Madrid 15

El señor Dato ha confirmado que esta noche se reunirá el Consejo de ministros en el despacho del Congreso.

Espera que la discusión de actas en el Congreso termine esta semana.

El señor Dato ha confirmado que esta noche se reunirá el Consejo de ministros en el despacho del Congreso.

El Rey lo recibió al medio día. Seguirá en el exproso su viaje a París, para marchar luego a los Estados Unidos.

Un cuadro de Emilio Rivero

Acudiendo a los requerimientos de algunas personas de esta localidad, el notable pintor cubano Emilio Rivero, ha expuesto al público en los escaparates de El Louvre uno de sus interesantes cuadros no terminados, titulado "El Vático", en el que se aprecia la notable técnica del excelente artista y se demuestran nuevamente sus apreciabilísimas cualidades de maestro en el arte pictórico.

JUEVES EUCARÍSTICOS

Visita de Sagrarios

Mañana jueves (D. M.) harán la visita al Sagrario del Convento de Santa Catalina de Baza, los socios de los Jueves Eucarísticos en unión de las señoras de la Archidiócesis del Santísimo Rosario, debiendo todos los que deseen asistir a tan piadoso acto, estar a las diez y media de la mañana en la iglesia de Santa Escolástica de donde se saldrá resando el Santo Rosario.

A las ocho se dará en la expresada iglesia de Santa Catalina una misa con S. D. M. de manifestación, en la que se dará la Sagrada Comunión por los cuatro propósitos, habiéndose el ejercicio propio de los Jueves Eucarísticos, terminándose con el acto de desagravios y la bendición con el Santísimo.

El próximo mes se hará igual visita al Sagrario de Nuestra Señora de los Angeles.

Crónica obrera

Se convoca a todos los delegados del sindicato del ramo de Construcción para que asistan a la reunión que se ha de celebrar esta noche, a las nueve, en la Casa del Pueblo.—El comité.

Enrique GALVEZ

Pidiendo auxilio

Por teléfono

Madrid 15

Ha visitado al señor Dato el diputado por Algeciras señor Torres, para informarle de los telegramas que dan cuenta de los daños causados por el temporal.

Solicitó del Gobierno auxilio para los damnificados.

Los presupuestos municipales

En el Cabildo municipal de hoy se dará cuenta de los nuevos presupuestos municipales. Y suponemos que el Ayuntamiento pondrá toda su atención en cosa de tan decisiva importancia.

Nadie se lo oculta el trascendental interés que tiene para la vida de Granada en los actuales momentos la preparación y aprobación de una obra económica, donde estén recogidas las más perentorias necesidades de la ciudad. Como que de esa obra depende el progreso de la vida granadina.

Llevamos mucho tiempo proclamando la conveniencia de hacer unos presupuestos municipales que rompan las viejas normas de nuestra administración. ¿Y podemos esperar que los nuevos presupuestos señalen un período de provechosas renovaciones?

El Ayuntamiento de Granada necesita unos presupuestos más amplios que los que rigieron hasta aquí, para que las necesidades de la población queden atendidas sin presiones limitaciones. Y esto no es materia que se preste a pleitos políticos. Por el contrario debe ser una obra de la colaboración de todas las fuerzas que integran la Corporación municipal.

Hay que llevar al presupuesto aquellos problemas que afectan a la vida de la ciudad, para que se conviertan en realidades los proyectos que Granada viene acariciando desde hace tiempo. Aguas potables, alcantarillado, casas baratas, escuelas, urbanización, saneamiento público... En una palabra, es preciso hacer una obra amplia y fecunda.

También es justo atender las legítimas aspiraciones del personal que se ajustan a todo, no solo a una buena organización de los servicios municipales, sino a las más perentorias necesidades de la vida. El proyecto de plantilla presentado por los funcionarios, y del que ya nos hemos ocupado en más de una ocasión, debe ser aprobado por el Ayuntamiento.

Nada piden los empleados que no sea nada debe negárselo.

Esperamos, pues, que en el Cabildo de hoy se estudie todo ello con el interés que merece.

El viaje de Francos

Por teléfono

Madrid 15

El señor Dato ha comunicado al Rey la llegada del señor Francos Rodríguez.

El Presidente le dio las gracias en nombre del Gobierno por el extraordinario celo con que ha desempeñado su misión, dejando en América las excelentes impresiones que el Gobierno ya conoce.

El señor Francos Rodríguez le contestó que se ha ajustado a los deseos del Gobierno cuando le designó para que desempeñara su misión en América.

Esta noche será recibido por el Rey, a quien dará cuenta de su viaje. Cuando se restablezca el marques de Lema, se reunirá éste y los señores Dato y Francos para conocer detalles del viaje de la Misión española, que el Presidente juzga muy interesante.

Notas políticas

Por teléfono

Madrid 15

Se ha firmado una disposición declarando desierto el concurso para la fabricación de cerillas y convocando un nuevo concurso para el día 20 de Abril.

La Gaceta publica un decreto sobre la adquisición de locomotoras destinadas a las Compañías ferroviarias.

Suscribase a

EL DEFENSOR DE GRANADA

2 pesetas al mes

Relévese y envíese a esta Administración el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.

que vive

núm. ... piso ... se suscribe a

EL DEFENSOR DE GRANADA:

(FIRMA)

Granada, ... de ... de 1921

Almacenes

"LA PAZ"

Géneros recibidos en 1921

Al llegar las primeras remesas de este año, las ofrecemos al público a los nuevos precios

Visite nuestros escaparates

El cultivo del tabaco

Los diputados azucareros

VII

Los diputados de las regiones suculteras, se reunieron a última hora de la tarde del día 3 de este mes, en una de las sesiones del Congreso, para tratar de la producción de las materias primas del azúcar, y darse por enterados del acuerdo del Consejo de ministros, relacionado con la tarifa del arancel aplicable al azúcar extranjero.

La reunión, compuesta de más de 120 representantes, fué presidida por el ex ministro don Natalio Rivas que la había convocado.

El espíritu de los concurrentes al acto, era aceptar la disposición del Gobierno, pero considerándola siempre lesiva a sus intereses, y en tal sentido comunicarla al Gobierno, pero condicionándola de la manera siguiente:

Se aceptará la resolución superior, siempre que se aplique con equidad a todos los artículos de competencia extranjera, producidos de precio, con sólo quitársela la protección arancelaria de que disfrutaban.

Es que han olvidado los ciento y pico representantes de las provincias azucareras? No, señores. Es que se han convencido de que persistir en sus proyectos, es servir los intereses de los grandes azucareros de azúcar, sin beneficio para el agricultor y con grandísimo perjuicio del pueblo consumidor.

Hay comisiones que continúan gestionando para que se cierre la puerta al azúcar cubano. Los argoneses, en cumplimiento de un acuerdo de la última asamblea de Zaragoza, expresado al ministro de Hacienda la gravedad y urgencia del problema planteado, porque habiendo entrado en España en quince días más de 20.000 toneladas de azúcar cubano, si sigue el actual régimen, se hará imposible el cultivo de la remolacha, porque las actuales existencias, unidas a la importación, surtirán al mercado nacional para un par de años.

El estado de ánimo de los labradores es de verdadera alarma, pues la supresión del cultivo de la remolacha, representa en toda España la pérdida de 150.000.000 de pesetas al año.

Por contra de las anteriores gestiones, el Gobierno ha recibido numerosas felicitaciones de entidades importantes.

La de la Cámara de Comercio de Madrid, dice así: "Con motivo del acuerdo adoptado por el Gobierno manteniendo el régimen de libertad para el azúcar, la Cámara de Comercio ha dirigido al presidente del Consejo de ministros, la siguiente nota:

"La referencia oficiosa del Consejo de ministros ayer celebrado, da cuenta del acuerdo recaído en el asunto del azúcar, cuya libre introducción está decidida a mantener el Gobierno.

Como la resolución adoptada coincide con la demanda de la Cámara de Comercio, según los escritos que tuvo la honra de enviar a V. E., cumple esta Corporación el deber de gratitud que la medida gubernativa merece, pues justo es consignar que ella se inspira en la defensa del interés general."

Y lo ven los labradores; dentro de España hay un stock de azúcar extranjero, que es suficiente a cubrir con exceso el consumo nacional por un par de años, según los argoneses, y es de suponer que continúe la importación en grande escala, interin dura el actual régimen y se confie en que si este ministro no accede a cerrar la puerta a azúcar, otro lo hará, y aunque están aborrotados los almacenes, siempre realizarán buena ganancia.

Conseguirán los representantes de las provincias azucareras sus propósitos de que se cierre la puerta para los azúcares, o que se abra también para los hierros, paños, tejidos, etcétera, etcétera?

Renovarse o morir. Este es el dilema, cruel, que tienen hoy plantado los labradores de remolacha, y a procurar lo primero, evitando lo segundo, tienen estos artículos, de lo contrario el labrador vegetará miserablemente, sin poder librarse de la codicia azucarera.

Precisó reconocer que es tarde para que las tierras preparadas para la siembra de remolachas, pueda dedicarse a la trasplantación de matas de tabaco no teniendo preparados los viveros necesarios; que la enorme cantidad de marjales destinados para remolachas, no pueden ser sembrados de patatas puesto que para este fruto ya se tienen dedicadas otras tierras; que es muy difícil orlar en la vega de Granada dos frutos, salvo las habas y el maíz; que aún queriendo sembrar habichuelas seguidas de maíz ha de ser difícil al labrador encontrar semilla para la siembra de habichuelas o de maíz que pagaría a elevadísimo precio, que lo es a muy oneroso para cargarlo, con los demás gastos, al fruto recolectado. Por todas estas razones emprendimos esta campaña, pero como el labrador necesita tomar una resolución pronta para no dejar improductivas sus tierras, ahí queda indicada una solución: habichuelas y maíz. ¿Hay quien prefiera sembrar trigo tremoloso? pues a tirarlo a la tierra no esperando el puño, porque ya saben que esta sementera debe salir mateada del bolsillo o de la máquina.

Juan DE GRANADA

En la imprenta de EL DEFENSOR se hacen al momento tarjetas de visita, de felicitación y participaciones de enlaces.

Se hacen de enlaces.

Herrera, por robo. Tribunal de jurados.

Juicio por disparo
En la causa celebrada ayer contra

Gabriel Lechuga, por disparo, el cual retiró la acusación y la absolvió libremente al proceso.

Por la Sala primera de lo Criminal se ha dictado sentencia en causa del juzgado de Santafé contra Diego Ibáñez Rodríguez, por hurto y se le absuelve libremente.

Título

Para su entrega al interesado se ha recibido el título de juez de primera instancia de Albuñol, D. Juan Ríos Sarmiento.

Registador
Se ha nombrado registrador sustituto de Gauzin a don Domingo Bautista Moncada.

Recursos
Se ha desestimado por el Tribunal Supremo el recurso de casación que por nulificación de ley preparó José Guzmán Arnedo, en causa seguida al mismo por hurto.

Se ha elevado al Tribunal Supremo el recurso de apelación interpuesto por don Gonzalo Masó Pérez, contra el nombramiento de juez municipal suplente de Salobreña, que recibió a favor de don José León Pedrosa Prados.

SERROT

Instrucciones para el buen empleo de los ahoncos nómades

1. — Abonos potásicos
No están demasiado lejanos los años en que los agricultores, no sólo desconocían los buenos efectos de los abonos minerales, sino que los juzgaban directamente perjudiciales. Hoy esto ha cambiado: ya no

to disienten las ventas... del super-
foato, del sulfato de amoníaco y del
nitrito de sodio. Unicamente reina to-
davía gran ignorancia en lo referente
a los abonos potásicos.

«¿Qué es la potasa? Los labradores
españoles han oído hablar de la po-
tasa, saben que es un abono bueno
para las hierbas, y que aumenta las
cosechas. Pero ahí se paran sus con-
ocimientos».

Como en los mercados se ofrece
multitud de sustancias como fertilizantes
potásicos, unas buenas, otras
regulares y otras malas, indicaremos
una vez más que los únicos abonos
potásicos dignos de ser comprados
por su riqueza, facilidad de aplica-
ción y efectos favorables, son catról

El cloruro potásico de 89,83 por 100 de pureza y 50,52 por 100 de riqueza en potasa anhidra o soluble en sí gusa.

El sulfato de potasa de 90,25 por 100 de pureza y 48,6 por 100 de riqueza en potasa.

El sulfato de potasa y magnesia de 26 por 100 de riqueza en potasa y, finalmente,

La base de 42,12 por 100 de riqueza en potasa.

Para que se ven hasta que extremo se ha llegado en esto de ofrecer toda

de la manera en que se ofrecen toda
clase de sustancias como abonos po-
tásicos, diremos que se han anuncia-
do como tales «hasta residuos de las
plantas de un año de edad».

Por esta razón no está demás que se oigan los agricultores, no solo en la

...a los agricultores, no solo en la
riqueza que les da el uso del abono,
sino también en el presente, donde
daban lugar las palabras: «KALL-
SYNDIKAT G. N. B. H.—BERLIN».
En un artículo próximo trataremos
de la siembra de abonos según los

HOTEL ROSARIO-JAEN
Auto a los trenes

Desde la feliz Arabia,
hasta el dorado Pastelo,
todo aquel que no está en Babia
usa ya Licor del Polo;

A los Sres. Arquitectos
Contratistas y propietarios
No transfiere

No compréis cal grasa, ni yeros co-
rrientes, sia consultar precios con el
fabricante CRISTOBAL MORON.
Depósito, Cuchilleros, 9.

ORINA

Las SALES KNO₃ curso SIN CONDAR
NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga
y riñones. Disminuyen las infecciones.

rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga, calman el momento

las punzadas y horribles deforme al
orden, limpiando la arena de posos
blancos punzantes, rojizos y de san-

gra. Las GATES KODOL no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las GATES KODOL.

SULAS KOCH curan en DOS DIAS, sin
peligro, los flujos hemorrágicos secre-
tos recientes y modifican los cróni-
cos para lograr un fértil flujo blanco.

303. Para lograr un extra hijo, pídale gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Granada, Gálvez, Mesones, 51, y principales boticas.

cho conyugal y después, a tres pesetas en
bancas de Granada y por correo, pídase
editorial, Arsenal, 1, Madrid.

... (faint text) ...

1943

Las Cortes

Servicio telegráfico y telefónico de EL DEFENSOR

SENADO

La sesión de hoy

Madrid 15

A las 3,30 de la tarde, se declara abierta la sesión en el Senado. Preside el señor Sánchez Toca. Ocupan el banco azul los señores Dato, vizconde de Eza, Espada, Argüelles, Montejó y Cañal.

Proyecto

El ministro de la Guerra lee un proyecto, concediendo mejoras a la Benemérita y Carabineros.

Interpelación de Cavestany

El señor Cavestany anuncia una interpelación sobre el viaje del Rey a América del Sur y otra referente a los actos del Gobierno.

El señor Dato las acepta.

El presidente de la Cámara: La primera no puede explicarse porque el asunto está contenido en el Mensaje de la Corona y tiene que informar todavía la comisión correspondiente.

El señor Cavestany opina que el viaje no debe retrasarse más, anticipándolo a cualquier otro.

Será beneficiosísimo para los intereses de la nación y puede dar lugar a que se haga un tratado de emigración que favorecerá al obrero español que marche a América.

Todos estamos obligados a contribuir para que se realice el viaje.

Solicita la opinión de la Cámara y del Gobierno.

Le contesta el señor Dato, aplaudiendo la política de aproximación hacia América.

El Gobierno concede a este asunto la importancia que merece.

Eseñamos con gran satisfacción cuando se diga del viaje, pero este exige larga preparación y una ocasión propicia. Ahora es imposible fijar la fecha, siquiera remota, cuando se discuta el Mensaje de la Corona, será la ocasión para que la Cámara manifieste sus deseos en favor del viaje.

(Entra en la tribuna diplomática el Presidente de Liberia con su séquito.)

El señor Cavestany rectifica, diciendo:

—He venido hoy a la Cámara dispuesto a poner el punto final de mi vida política, doliendo en mi dignidad de lo que yo sólo puedo ser juez.

Vengo a hacer público que me aparto del partido conservador, donde de tanto tiempo he militado. No buscaré otro. Aquí acaba mi historia política.

El móvil porque me separo del partido conservador es puramente personal, por incompatibilidad con alguno de sus miembros.

La dirección del partido conservador no se inspira en la justicia, sino en el favoritismo. A esto debe añadirse la falta de ofertas hechas con toda garantía de seriedad. (Rumores.)

A nadie extrañará que puedan sentirse justas aspiraciones, aunque reconozco que hoy sólo se sientan en el banco de los ministros los que son genios.

Termina diciendo: Abandono el salón y no volveré nunca, a menos que los altos intereses de la Patria lo reclamen.

(El señor Cavestany abandona el salón cuando el señor Dato se levanta para contestarle.)

Los señores protestan contra la descortesía del señor Cavestany, aplaudiendo calurosamente al señor Dato y pasando al banco azul para saludarle.

El señor Dato dice que la actitud del señor Cavestany no tiene precedente en las Cámaras.

Durante largo rato es imposible entenderse por los grandes murmullos que ha producido la actitud del señor Cavestany.

La política arancelaria. El problema azucarero.

Restablecida la calma, el señor Royo Villanova (don Ricardo) se ocupa de la política arancelaria del Gobierno.

Expone los agravios que tiene Aragón con el ministro de Fomento, respecto al problema remolachero. Expone la diferencia de trato financiero dado a los agricultores de Aragón, Bancos e industriales catalanes y aragoneses valencianos.

La disposición contra los azucareros es un golpe dado con una navaja de Albacete a la agricultura nacional.

Indica al señor Dato a que pience los grandísimos daños que ocasionaría el paro durante dos años en las fábricas de azúcar de remolacha.

El señor Dato justifica la política arancelaria del Gobierno.

Dice que el arancel es un medio de reciprocidad.

Cuando alguna nación dificulta la importación a un país de aquellos productos que deben ser exportados de España, como son los productos agrícolas, la legislación española en elevar las tarifas de importación a los productos industriales de aquel país.

El ministro de Fomento justifica su actuación, respondiendo a los cargos del señor Royo Villanova.

Refiriéndose a la cuestión del azúcar, defendiendo las causas que le movieron a desgravar dicho artículo, asegurando que se inspiró en el deseo de conseguir el abaratamiento de las substancias.

El señor Royo Villanova declara que no le satisface la contestación.

Expone que la gestión del señor Espada es honrada, pero poco patriótica.

Pide que sean defendidos los intereses de los productores de remolacha en la cuestión del azúcar.

Censura las complacencias del Gobierno con los chocolateiros y remolacheros de la fábrica del señor Prats, rogando a Dios que no se repita mañana el acto del señor Cavestany. (Rumores.)

El señor Prats rechaza las alusiones del señor Royo Villanova, entablando entre ambos un diálogo que corta la Presidencia a campanillazos.

El señor Prats anuncia una interpelación sobre el azúcar de remolacha.

El señor Argüelles repite que el señor Espada es el único responsable de la política de abastecimiento del Gobierno. Yo—dice—me limito a suscribir sus peticiones.

El señor Guillén Sol, asegura que el señor Argüelles obra como ministro de Abastos.

Pregunta quién es el responsable de los aranceles.

El señor Espada dice que están delimitados los campos y responsabilidades de cada ministerio.

El señor Estelal defiende a los remolacheros de Granada, que atraviesan grave crisis.

Pide al Gobierno que evite la ruina de aquella región.

Lo promete el señor Espada.

Orden del día.

Se eligen las comisiones permanentes de la Presidencia, Estado, Asuntos de África, Gracia y Justicia y Obras públicas.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión de hoy

Madrid 15

A las 3,40 de la tarde, comienza la sesión en el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra.

Las tribunas aparecen llenas y los escaños más animados.

En el banco azul toma asiento el señor Bugallal.

Les actas

Se vota el dictamen del Supremo sobre el acta de Torroella de Montgrí, aprobándolo por 158 votos contra 39 de los mauristas, rompenistas, regionalistas, nacionalistas, vascos, republicanos y socialistas.

Discútese el acta de Castrojeriz.

La combaten el marqués de Villabragima, discutiendo la personalidad del proclamado señor Crespo Lara.

El presidente de la Cámara le llama la atención.

Defiende la validez del señor Crespo de Lara.

Se aprueba el dictamen.

Discútese el acta de Navalnora de la Mata.

El señor Pinós combate el dictamen, defendiéndolo extensamente el señor Rosado, quien combate el voto particular presentado al dictamen.

Este se aprueba por 156 votos contra 26. Votaron en favor las oposiciones y casi todos los diputados de la mayoría.

La sesión presenciala desde la tribuna el Presidente de la República de Liberia.

Discútese el acta de Moya y la combaten el señor Cierva, diciendo que no pedirá votación nominal, porque a pesar de todos sus defectos admite el dictamen del Supremo.

El señor Gasset (don Ricardo) defiende su proclamación, aprobándose el dictamen.

Discútese el acta de Albocacer, combatiendo el señor Pinós, la proclamación de don Ricardo Cierva.

Este defiende el dictamen y se aprueba.

También se aprueba el informe del acta de Hoyos, proclamándose al conde de Romilla.

Discútese el acta de Oviedo.

El señor Saborit combate el tercer lugar donde se ha proclamado al señor Álvarez Valdés, declarándose derrotado al socialista Viñuela.

El señor Viguri defiende la proclamación del señor Valdés, puesto que Viñuela está condenado a cada perpetua por asesinato.

El señor Álvarez Valdés defiende su proclamación.

Apruébase el dictamen.

Se discute el acta de Arzu.

El señor Viguri pide que se aplique para mañana.

El señor Sánchez Guerra se opone promoviendo entre los señores Cierva y Viguri un incidente que corta la Presidencia.

El señor Viguri defiende al señor Vázquez de Mella.

Nuevamente insiste en que se aplique hasta mañana la discusión.

Se accede y se levanta la sesión.

El viaje de Francos

POR TELÉFONO

Madrid 15

El señor Francos Rodríguez fue recibido por el Rey, a quien informó minuciosamente de su viaje, exponiéndole sus impresiones.

Se relató el entusiasmo con que se espera en América su visita, que el señor Francos Rodríguez cree puede realizar lo más pronto posible.

Lo del azúcar

POR TELÉFONO

Madrid 15

Como ampliación al Consejo de ayer, el ministro de Fomento enteró a sus compañeros de los ofrecimientos hechos por una casa azucarera de la república de Cuba, de exportar a España 5.000 toneladas de azúcar al precio de 60 pesetas los 100 kilos, puestos en puerto español, resultando por tanto a 60 céntimos el kilo.

Como la baratura es considerable, se acordó estudiar la propuesta y a ser posible aceptarla.

Mañana visitará al señor Dato los representantes de Granada y Zaragoza para expresarle que no habiendo sido satisfecho el acuerdo del Consejo de ministros, se vean obligados a intervenir en el Parlamento.

Crónica Religiosa

Santo del día.—San Julián y compañeros mártires.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria, con rito semidoble y color violado.

Jubileo Perpetuo.—En la Capilla Real, Agustinos, Escuelas del Sagrado Corazón y Misioneros de María Inmaculada.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

En las demás parroquias y conventos, a la oración.

Misa rezada.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuartos; en la Capilla Real, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media; en San Andrés, Agustinos, Corazón de Jesús, Misioneros, Agustinos Perpetuos, San José, San José de la Concepción, a las ocho y media; en la Concepción, a las ocho y media; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrado, de ocho a diez; en los demás conventos, de seis y media a ocho.

De las 40 horas.—En Santa Catalina de Sena.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuartos.

En Santa Catalina y los Agustinos, a las nueve.

Misa de doce.—En las parroquias, San Justo, Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincenas.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuartos.

En Santa Catalina y los Agustinos, a las nueve.

Misa de doce.—En las parroquias, San Justo, Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincenas.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuartos.

En Santa Catalina y los Agustinos, a las nueve.

Misa de doce.—En las parroquias, San Justo, Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincenas.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuartos.

En Santa Catalina y los Agustinos, a las nueve.

Misa de doce.—En las parroquias, San Justo, Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincenas.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuartos.

En Santa Catalina y los Agustinos, a las nueve.

Misa de doce.—En las parroquias, San Justo, Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincenas.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuartos.

En Santa Catalina y los Agustinos, a las nueve.

Misa de doce.—En las parroquias, San Justo, Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincenas.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuartos.

En Santa Catalina y los Agustinos, a las nueve.

Misa de doce.—En las parroquias, San Justo, Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincenas.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuartos.

En Santa Catalina y los Agustinos, a las nueve.

Misa de doce.—En las parroquias, San Justo, Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincenas.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuartos.

En Santa Catalina y los Agustinos, a las nueve.

Misa de doce.—En las parroquias, San Justo, Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincenas.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuartos.

En Santa Catalina y los Agustinos, a las nueve.

Misa de doce.—En las parroquias, San Justo, Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincenas.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuartos.

En Santa Catalina y los Agustinos, a las nueve.

Misa de doce.—En las parroquias, San Justo, Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincenas.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuartos.

En Santa Catalina y los Agustinos, a las nueve.

Misa de doce.—En las parroquias, San Justo, Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincenas.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuartos.

En Santa Catalina y los Agustinos, a las nueve.

Misa de doce.—En las parroquias, San Justo, Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincenas.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuartos.

En Santa Catalina y los Agustinos, a las nueve.

Misa de doce.—En las parroquias, San Justo, Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Quincenas.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos, a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Que lo denuncien, dicen los anu-

ciarios, si tal hiciera, me iré a una

pasa de kilo (de las que tienen es-

tales) y no podía ir al mercado jamás.

Nombres empleados que cumplen

e imponen multas y quizás se evite.

Dispense, y gracias por leer esta

lata lo da su s. s. q. s. m. Un asiduo

lector.

TARTANA A UN CANAL

Dos ahogados

POR TELÉFONO

Pamplona 15

En el pueblo de Fustiñán, volcó

una tartana, donde paseaba una fa-

milia.

Cayó el vehículo al canal im-

procedente de Bilbao llegó condu-

cido por la benemérita el anarquista

Elias García Segarra, autor de la

muerte del guardia de seguridad

Ricardo Baró y del vigilante noctur-

no Ramón Manan, en la calle de Cer-

deña, cuando intentó detenerle la

policía.

Fue prendido en Bilbao, cuando

llevaba una bomba. Intentó agredir

al inspector que le detuvo.

En su domicilio se encontraron

más bombas.

Enfermedades de los ojos.

Consulta especial

a por el doctor

Guillermo Sánchez Aguilera

Catedrático de Medicina, ex catedrático

de Oftalmología y ex jefe de Clí-

nica Oftalmológica en París.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

DÍAS FESTIVOS DE 11 A 12.

Plaza de la Universidad, 2.

Compro

monedas de Oro; Alfonsinas,

Isabelinas, Libras esterlinas,

onzas, medias onzas y mone-

das americanas. Pago por to-

do su valor.

ZACATIN, 18, esquina a la

Alcaicería

Cie d'Assurance generales.—Seguros contra incendios

CIENTO DOS AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros pagados hasta la fecha.

Primas a cobrar en los años sucesivos.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Seguros individuales Responsabilidad Civil de Autos, Carros, etcétera.

Primas cobradas en el año 1919.

Accidentes e indemnizaciones de Responsabi-

lidad Civil de 1919.

SUBDIRECTOR EN GRANADA.—Don Manuel López Luque. Reyes Cató-

licos, número 48.

Coñac

Caballero

Mazzanilla

Macarena

Dos productos que

honran a España

Ocasión

En todos los artículos sin excepción de los Almacenes San José,

se descuenta 20 ó 10 por 100 de su precio fijo verdad.

Verdadera ocasión de comprar artículos corrientes a precio barato en

SAN JOSE.—Reyes Católicos, número 25.

¿QUERÉIS...

prevenir contra las enfermedades

venéreas?

Comprad el

Estuche Higiénico

que se vende en casa de su autor

Farmacia GUMEZ PARADAS

Plaza de la Trinidad, 1.—GRANADA

Amador Hernández

Enfermedades venéreas

